

# EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año VI.—Número 1.754

Redacción y Administración calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Precios de suscripción	
Capital:	UN AÑO . . . . . 16 Ptas.
	— SEMESTRE . . . . . 8
	— TRIMESTRE . . . . . 4
Península:	UN AÑO . . . . . 16
	— SEMESTRE . . . . . 8,75
	— TRIMESTRE . . . . . 4,50
Extranjero:	UN AÑO . . . . . 20
	— SEMESTRE . . . . . 10
	— TRIMESTRE . . . . . 5

Viernes, 25 de abril de 1919

## LA INJUSTA CAMPAÑA

## LOS DE LA VIEJA POLÍTICA

Días pasados publicó nuestro querido colega «La Acción» un vibrante artículo, como todos los que nacen de la pluma de su ilustre director, saliendo razonadamente al paso de la injusta campaña que una parte de la Prensa madrileña ha emprendido contra el Gobierno.

«Se han puesto en fila, que no queremos decir en jarras, «El Liberal», «El Herald» de Madrid, «El Imparcial» (el antiguo y famoso Trust), «El País», «La Correspondencia de España» (este periódico no pertenece al Trust. ¿Se acuerdan ustedes?), «El Solo», «La Mañana», «España Nueva», «La Jornada», «El Socialista» y no recordamos si algún otro.

De estos periódicos algunos no hacen otra cosa que cumplir sus compromisos. Así, no podríamos reprocharle su actitud a «El País», «España Nueva» y «El Socialista», por ejemplo. Pero ¿y los demás?

¿Y «La Correspondencia de España», que fué siempre un órgano de clases conservadoras? ¿Y «El Solo», inspirado por el señor Urgoiti, que podía estar ahora formando parte del Gobierno y que no lo está porque rehusó, alegando modestia, su falta de competencia, pero desdoblado al señor Maura, en un franqueto de ardoroso patriotismo, todos los aciertos en la gobernación de España? ¿Cree el ilustre ministrable que el medio mejor para contribuir a que esos aciertos se logren está en cerrarle el paso al Gobierno antes de que comience a actuar?

Y «La Mañana», órgano del señor García Prieto y que se publica bajo la dirección del ex ministro señor Silvela, ¿cree que cumple sus deberes en estos momentos de indisciplina social combatiendo a unos hombres que van a realizar el intento de reconstituir una nación que otros hombres desmorralizaron y deshicieron? ¿Uno por uno, podríamos ir señalando a cada periódico sus culpas en el desastre, la intervención calamitosa de sus inspiradores en la vieja política, que ha hecho de España un país ingobernable, desordenado y en ruinas; pero no es hora de reprochos. Nosotros, al menos, no queremos emplearnos, porque nos basta la demostración de la injusticia para que el país nos acompañe en la repulsa.»

Seguían a estas líneas otros párrafos atinadísimos acerca de los extremos de la campaña y especialmente sobre el que se consigna con más frecuencia y que acusa de reaccionario al Gobierno de Maura.

Como es natural, los periódicos aludidos han contestado al artículo de «La Acción», conduciéndose unos de forma inadecuada y prestándose otros a discutir serenamente con el entrañable colega.

Y en el número de «La Acción» llegado ayer encontramos cosas tan substanciales con respecto a la discusión e menzanas que creemos indispensable recogerlas, ya que con ello robustecemos evidentemente nuestros propios argumentos.

Copiamos, pues, de «La Acción»:

«La Jornada»: «Expresándose en los tonos en que lo hace hoy, tendremos mucho gusto en discutir siempre con el nuevo colega, y así lo demostraremos de paso que no somos de los que quieren eludir el problema.»

«La Jornada» cree que los diarios puestos en fila contra el Gobierno, y que citábamos en una relación, son los más antiguos, los más serios y los más honrados de la Prensa.

En eso de la honradez hay sus leves dudas. Nosotros nos creemos tan honrados como el que más y más que algunos.

«Quiere el colega tomarse la molestia de averiguar si alguno de esos honrados cobran mensualmente en Gobernación, al propio tiempo que combaten a los Gobiernos? ¿Quiere enterarse en cuántos hay diputados que han obtenido sus actas a cambio de adoptar esta o la otra actitud frente a los Gobiernos que se las han dado?»

«Cuando se entere de eso, hablaremos de la honradez profesional.»

«Antiguos? Indudable que los hay. Pero ¿no hemos convenido en que hay que renovar lo todo?»

«Serios? Si se llama seriedad a engañar al país como se le engañó en la guerra con los Estados Unidos y a bombardear a todas las nulidades que han traído a España a esta situación son de una abrumadora seriedad.»

«La Jornada» nos pregunta:

«¿No ve el periódico maurista que, des-

una baja adulación, que no teníamos por que realizar y que nos repugna.»

«Hecha la salvedad de que el colega no tiene para que adularnos y de que su alusión nos recibimos como una inmerecida benevolencia le decimos: ¿Por qué des cuenta el éxito a su favor en cosa tan delicada? ¿Por qué no hace el examen a que le habíamos invitado y que, naturalmente, no quedaría sin acotaciones respetuosas por nuestra parte?»

«Pues así es todo. Afirmar o negar y no razonar ni demostrar.»

«Que el señor Clervo fué a la cartera de Guerra en calidad de técnico y que por eso no tuvo inconveniente en ser ministro con el don Luis Silvela? ¿Qué cosas se oyen!»

«Don Juan técnico militar! El día menos pensado resulta que ha inventado un cañón.»

«Pues háganse cuenta «La Mañana» y sus amigos, de que también ahora ha ido el señor Clervo a Hacienda en calidad de técnico, y no se enfaden más.»

«Menos mal que el colega termina su réplica con estas palabras: «Así como así, lo que nosotros creemos es que en estos momentos se necesita en la gobernación del país una política esencialmente liberal y democrática.»

«Han venido los señores Maura y Clervo a realizarla? ¿Pues manos a la obra, que obras son amores y no buenas razones, aunque sea «La Acción» la encargada de suministrarlos.»

«Algo es algo. Va ve el «La Mañana» como siempre se obtienen buenos frutos de una serena discusión.»

## DE INTERES LOCAL

### Campaña de higienización.

Es de absoluta necesidad que por las autoridades se emprenda una enérgica campaña para velar por la salud pública, gravemente amenazada ante la vuelta de la epidemia gripal, que, según el rumor unánime público, exteriorizado ya por los periódicos locales, retorna a Santander, y aunque, afortunadamente, hasta el presente la enfermedad no presenta gran virulencia, no es menos cierto que de pocos días a esta parte ha producido dolorosísimas pérdidas, que todos lamentamos.

Es preciso higienizar la población, emprendiéndose una activa campaña de desinfección, de saneamiento, y para conseguir este fin tenemos todos los vecinos de Santander y la Prensa en primer término la obligación sagrada de denunciar todo cuanto sea preciso desinfectar o hacer desaparecer.

Hace dos días denunciábamos al inspector de Sanidad la falta de limpieza que existía alrededor de la caseta del muelle de Mallaño y hemos visto que, afortunadamente, nuestra denuncia ha producido efecto, pues, aunque no con mucha escrupulosidad, ha sido saneado dicho lugar, dando las gracias por haber atendido nuestros ruegos.

Hoy tenemos que dirigirnos al señor administrador de la Aduana para que desaparezca un foco que puede ser peligroso y que existe en el mismo local de la Aduana.

Debajo de la especie de janla donde se halla situado el despacho de los Vistas existe un depósito de papeles inútiles, en malísimo estado de conservación. Hemos de polvo de varias generaciones, donde, seguíramente, hallaríamos un bacteriología microbios de todas las enfermedades; como se encuentra dicho lugar en contacto directo con el numeroso público que asiste a la Aduana, lo consideramos un peligro grande, máxime en las presentes circunstancias, y confiadamente esperamos que el señor Arche atienda nuestro ruego y haga desaparecer ese foco y se proceda a la desinfección de todo el local.

ZALPECO.

### La Unión monárquica de Barcelona con el Gobierno.

La Unión Monárquica de Barcelona, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros y a los ministros de Hacienda y de la Gobernación, las siguientes comunicaciones:

«Reunida la Junta de la Unión Monárquica Nacional, nos apresuramos a ratificarle las manifestaciones que en nombre de la misma le hicieran en esa, en el momento de encargarse V. E. del Gobierno, los señores marqués de Comillas, don Alfonso Sala, marqués de Sentenat, conde de Figols y don Juan Manuel Palet y, por consiguiente, a reiterarle la expresión de nuestro concurso más decidido para restablecer en España el imperio de la ley. Al mismo tiempo, y aunque agobian al Gobierno tantos problemas de orden social y económicos, creemos responder al sentir de los monárquicos de Cataluña, manifestándole que veríamos con gusto que el Gobierno, plantease la autonomía de los municipios sin atender a más requerimientos que a los del interés público, reiteradamente expresados en el parlamento español.

Le saludamos con toda consideración y afecto.

Por acuerdo de la Junta directiva, el presidente, Alfonso Sala.—Secretarios, conde de Santa María de Pomés, Arcadio de Arque y Luis Ballbé de Gallart.

Excmo. Sr. don Antonio Maura, presidente del Consejo de ministros.

«Seriamente impresionados por los conflictos de orden social que ha atravesado gran parte del país y conociendo por la actuación que dentro de la vida del trabajo y de las corporaciones económicas desarrollan muchos elementos que forman parte de la Unión Monárquica Nacional, ponemos nuestro modesto concurso a disposición del Gobierno para colaborar a la obra patriótica que conviene desarrollar en orden a la pacificación social.

Le saludamos afectuosamente. Por acuerdo de la Junta directiva, El presidente, Alfonso Sala.—Secretarios, Arcadio de Arque, Luis Ballbé de Gallart y conde de Santa María de Pomés.

Excmo. señor don Antonio Goicoechea, ministro de la Gobernación.

«Reunida la Junta directiva de la Unión Monárquica Nacional, aprovecha la oca-

sión para ofrecerte nuestro concurso para la preparación de las reformas de carácter económico que urgentemente exige la situación que los problemas de post guerra crean a la industria nacional.»

Le saludamos afectuosamente. Por acuerdo de la Junta directiva, El presidente, Alfonso Sala.—Secretarios, Luis Ballbé de Gallart, conde de Santa María de Pomés y Arcadio de Arque.»

## DICE «LA EPOCA»

### UN ARTÍCULO INTERESANTE

El diario madrileño «La Epoca», órgano del señor Dato, refiriéndose a la injusta campaña que algunos periódicos han emprendido en contra del Gobierno que preside el señor Maura, dice en el artículo de fondo de su número legado ayer a esta ciudad:

«No cedemos a ninguno de esos colegas en amor al régimen constitucional y parlamentario; pero ¿cómo podemos considerarlo agraviado porque, dentro del régimen de grupos que combatimos y que en si todos los demás han aceptado muy a gusto, se pase de un Gobierno de un grupo con 30 diputados—se refiere el colega al conde de Romanones—a un Gobierno de dos grupos con 69 diputados propios, mientras no sea lícito decir que este Gobierno pretende vivir sin pasar por las Cortes ni someterse a su sanción?»

«Aquel Gobierno de los 30 diputados propios se pasó una temporada haciendo por real decreto y aun por real orden, cosas que sin las Cortes no se pueden hacer, y ninguno de esos alarmados de ahora le fué a la mano. ¿Nos podemos alarmar porque al cabo de diez días de estar en el Poder no hayan comparecido ante el Parlamento estos ministros a quien—se les presentó desde el primer momento el conflicto como el de Telegrafos y Teléfonos—y que hasta ahora no han hecho absolutamente nada para lo cual sea preciso el concurso de las Cortes?»

«No somos ministeriales de este Gobierno. Somos republicanos; nos hacemos cargo de las circunstancias de nuestro país de este mundo, y queremos que la más serena justicia inspire nuestra crítica de la política, y por esto rechazamos cualquier campaña.»

«Presentar como un Gobierno de autoritarismo y de violencia a este, que sólo al cabo de ocho días de huelga se decide a aplicar a los empleados que han abandonado sus destinos la sanción de la suspensión de empleo y sueldo, y dándole un nuevo plazo todavía para que mediten, y luego otro para que se defiendan, ¿no es un verdadero colmo de apasionada y ciega injusticia? Llevamos ocho días viviendo como antes de inventarse el telegrafo; estamos sufriendo en la vida de todos los intereses y de todos los afectos ese retroceso de cien años o poco menos, y, sin embargo, ¿como los huelguistas se resistían a sus puestos antes de las doce de la noche de hoy, no habrá para su conducta y para esos incalculables daños sanción alguna reglamentaria?»

«Y un Gobierno que así procede, merece las execraciones que sobre él se acumulan, y con Gobiernos tales nos hacemos indignos de figurar en la Sociedad de Naciones! ¿Qué horrible y penosa insensatez!»

### Los conflictos sociales

En el Gobierno civil.

BILBAO, 24.—El nuevo gobernador señor Perea recibió hoy en su despacho la visita de diversas Comisiones de patronos y obreros, relacionadas con asuntos de carácter social.

Cuando le visitaron los periodistas, le manifestó que tenía gran interés en imponerse en las cuestiones sociales que se ventilaban para darles una solución positiva, en armonía con todos los intereses.

Al señor Perea visitó una Comisión representativa del Gremio de albañiles en huelga para darle cuenta de sus aspiraciones.

También visitó al señor Perea otra Comisión de obreros de hornigón armado, que también se encuentran en huelga.

El señor Perea conferenció también con una representación del ramo de construcción.

El gobernador alentó a unas y a otras representaciones a que le manifestaran por escrito cuáles eran sus pretensiones mínimas, con el fin de poder intervenir en el oportuno acuerdo en la solución armónica de estos conflictos.

### OTRA OPERACIÓN

#### Nuestra acción en Marruecos.

MADRID, 24.—Las tropas españolas han ocupado las posiciones de Kudid-Condé-Uriel.

Respecto al conjunto de las operaciones, los resultados han sido favorables para nuestras armas.

Los moros rebeldes de la cabila de Anghera tuvieron grandes pérdidas, combatiéndose entre ellas treinta muertos.

Nosotros tuvimos heridos al teniente don Rafael Vega, al sargento don Joaquín Ortega y al cabo don Faustino Calzada y once indígenas.

Tuvimos, además, dos cabos muertos y soldados indígenas.

### El entierro de la condesa de Paris.

MADRID, 24.—En sus posesiones de Andalucía falleció la señora condesa de Paris, rodeada de sus angustios familiares, el infante don Carlos, la infanta doña Luisa, duquesa de Aosta, y ex reina Amelia de Portugal.

El embajador inglés ha conferenciado con el Marqués acerca de lo referente al entierro de la señora condesa de Paris.

Un destrozador español recogerá en Sevilla el cadáver de la señora condesa y lo trasladará a Londres.

### LA ASAMBLEA MEDICA

#### Visita al señor Maura

MADRID, 24.—Ha terminado la Asamblea médica.

Una Comisión del Colegio de médicos, en representación de la Asamblea, estuvo hoy a visitar al presidente del Consejo de ministros.

La entrevista fué afectuosísima. Los comisionados dieron cuenta al señor Maura y le hicieron entrega de las conclusiones acordadas en el día de ayer. El principal objeto de la entrevista fué el de interesar del señor Maura lo relacionado con los pagos a la clase médica, correspondientes al Estado.

Los comisionados salieron altamente satisfechos de su visita al presidente del Consejo de ministros.

### FALLECIMIENTO

#### El señor Olavarieta

BILBAO, 24.—Hoy se recibió muy triste noticia del fallecimiento de don Manuel B. de Olavarieta, notable abogado de este Colegio, ex presidente de la Diputación provincial y afiliado al partido conservador.

El señor Olavarieta era persona muy querida y muy estimada en Bilbao. La Comisión provincial, en el sentimiento de la Corporación—por el fallecimiento.

Mañana se trasladará la Diputación de Guipúzcoa para asistir al entierro. Se ha enviado el pésame a la distinguida familia del finado.

## EL CONFLICTO DEL DIA

### Se suspenderá de empleo y sueldo a los telegrafistas

El conflicto se va solucionando en toda España.

EN SANTANDER. Suspensión de empleo y sueldo a los telegrafistas.

«La Gaceta» publica un Real decreto de Gobernación, que dice así: «Señor: Notorio es que, sin motivo justificado, ni siquiera con pretexto fundado en acto alguno del Gobierno, el mismo día que tuvo su constitución, una parte, quizá la más exigua, del Cuerpo de Telégrafos impuso desde esta Corte, sin conocimiento ni acuerdo previo del numeroso personal adscrito a este organismo, la completa paralización en toda España de los servicios de comunicación telegráfica.»

Grave la huelga por su notoria ilegitimidad, prevista, por omisión, en los artículos cuarto y quinto de la ley de 27 de abril de 1909, lo era también por el indudable propósito sedicioso que parecía inspirarla, ya que con ella no se perseguía ninguna mejora ni reivindicación del personal, sino finalidades no declaradas ni ostensibles; y por los trastornos y daños superiores a todo encarecimiento que la interrupción del servicio telegráfico causaba en la vida nacional, singularmente sirviendo de obstáculo a la comunicación de las familias y al desenvolvimiento normal de las transacciones comerciales y civiles.

A pesar de ello, el Gobierno, activamente asistido por una opinión que, con sus manifestaciones espontáneas y repetidas de indignación, parecía alentarse a la adopción de prontas y eficaces medidas de rigor, serena y deliberadamente ha preferido hasta ahora aborrazas, deseso de que el castigo apercibido impuesto, no como caprichosa represalia en una lucha apasionada, sino como obra espontánea y en lo posible automática de los organismos a cuya competencia atribuyen leyes y reglamentos el cuidado de administrar la justicia y asegurar la disciplina. En ese criterio persiste el Gobierno de Vuestra Majestad, que estima ya inaplazable obligación suya restaurar la que-rantada subordinación con la aplicación de las penalidades impuestas para casos análogos por las leyes y reglamentos vigentes en la forma y con las modalidades de adaptación que implica la novedad del conflicto planteado.

Y fundado en las consideraciones que preceden, el ministro que suscribe, previo acuerdo del Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la firma de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, veintidós de abril de mil novecientos diez y nueve.—SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., Antonio Goicoechea.

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el número sexto del artículo 7.º del Reglamento orgánico aprobado por Real decreto de 23 de febrero de 1915, quedarán suspendidos de empleo y sueldo todos los funcionarios, auxiliares y dependientes del Cuerpo de Telégrafos que a las doce de la noche del día en que se publique esta disposición en la «Gaceta de Madrid», para los residentes en la Corte, y en los «Boletines Oficiales» para los de provincias, no estén prestando normalmente los servicios de sus respectivos cargos.

Artículo 2.º Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al plazo fijado en el artículo anterior, podrán los incurso en la disposición del mismo alegar las exculpaciones de que se crean satisfechos ante el director general en Madrid y

en las localidades que a las veinticuatro horas de la publicación del presente decreto en las respectivas Gacetas Oficiales, para los de provincias, no estén prestando normalmente los servicios de sus respectivos cargos.

Respecto al estado actual de la huelga de los telegrafistas de las provincias, nos habian restablecido las comunicaciones en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

En cuanto a Telégrafos, se habian efectuado varias pruebas por el personal que quedaba en servicio en las localidades citadas, a fin de restablecer las comunicaciones, habiendo conseguido el resultado deseado en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

Respecto al estado actual de la huelga de los telegrafistas de las provincias, nos habian restablecido las comunicaciones en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

En cuanto a Telégrafos, se habian efectuado varias pruebas por el personal que quedaba en servicio en las localidades citadas, a fin de restablecer las comunicaciones, habiendo conseguido el resultado deseado en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

Respecto al estado actual de la huelga de los telegrafistas de las provincias, nos habian restablecido las comunicaciones en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

En cuanto a Telégrafos, se habian efectuado varias pruebas por el personal que quedaba en servicio en las localidades citadas, a fin de restablecer las comunicaciones, habiendo conseguido el resultado deseado en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

Respecto al estado actual de la huelga de los telegrafistas de las provincias, nos habian restablecido las comunicaciones en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

En cuanto a Telégrafos, se habian efectuado varias pruebas por el personal que quedaba en servicio en las localidades citadas, a fin de restablecer las comunicaciones, habiendo conseguido el resultado deseado en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

### EN SANTANDER

«La Gaceta» publica un Real decreto de Gobernación, que dice así: «Señor: Notorio es que, sin motivo justificado, ni siquiera con pretexto fundado en acto alguno del Gobierno, el mismo día que tuvo su constitución, una parte, quizá la más exigua, del Cuerpo de Telégrafos impuso desde esta Corte, sin conocimiento ni acuerdo previo del numeroso personal adscrito a este organismo, la completa paralización en toda España de los servicios de comunicación telegráfica.»

Grave la huelga por su notoria ilegitimidad, prevista, por omisión, en los artículos cuarto y quinto de la ley de 27 de abril de 1909, lo era también por el indudable propósito sedicioso que parecía inspirarla, ya que con ella no se perseguía ninguna mejora ni reivindicación del personal, sino finalidades no declaradas ni ostensibles; y por los trastornos y daños superiores a todo encarecimiento que la interrupción del servicio telegráfico causaba en la vida nacional, singularmente sirviendo de obstáculo a la comunicación de las familias y al desenvolvimiento normal de las transacciones comerciales y civiles.

A pesar de ello, el Gobierno, activamente asistido por una opinión que, con sus manifestaciones espontáneas y repetidas de indignación, parecía alentarse a la adopción de prontas y eficaces medidas de rigor, serena y deliberadamente ha preferido hasta ahora aborrazas, deseso de que el castigo apercibido impuesto, no como caprichosa represalia en una lucha apasionada, sino como obra espontánea y en lo posible automática de los organismos a cuya competencia atribuyen leyes y reglamentos el cuidado de administrar la justicia y asegurar la disciplina. En ese criterio persiste el Gobierno de Vuestra Majestad, que estima ya inaplazable obligación suya restaurar la que-rantada subordinación con la aplicación de las penalidades impuestas para casos análogos por las leyes y reglamentos vigentes en la forma y con las modalidades de adaptación que implica la novedad del conflicto planteado.

Y fundado en las consideraciones que preceden, el ministro que suscribe, previo acuerdo del Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la firma de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, veintidós de abril de mil novecientos diez y nueve.—SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., Antonio Goicoechea.

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el número sexto del artículo 7.º del Reglamento orgánico aprobado por Real decreto de 23 de febrero de 1915, quedarán suspendidos de empleo y sueldo todos los funcionarios, auxiliares y dependientes del Cuerpo de Telégrafos que a las doce de la noche del día en que se publique esta disposición en la «Gaceta de Madrid», para los residentes en la Corte, y en los «Boletines Oficiales» para los de provincias, no estén prestando normalmente los servicios de sus respectivos cargos.

Artículo 2.º Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al plazo fijado en el artículo anterior, podrán los incurso en la disposición del mismo alegar las exculpaciones de que se crean satisfechos ante el director general en Madrid y

en las localidades que a las veinticuatro horas de la publicación del presente decreto en las respectivas Gacetas Oficiales, para los de provincias, no estén prestando normalmente los servicios de sus respectivos cargos.

Respecto al estado actual de la huelga de los telegrafistas de las provincias, nos habian restablecido las comunicaciones en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

En cuanto a Telégrafos, se habian efectuado varias pruebas por el personal que quedaba en servicio en las localidades citadas, a fin de restablecer las comunicaciones, habiendo conseguido el resultado deseado en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

Respecto al estado actual de la huelga de los telegrafistas de las provincias, nos habian restablecido las comunicaciones en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

En cuanto a Telégrafos, se habian efectuado varias pruebas por el personal que quedaba en servicio en las localidades citadas, a fin de restablecer las comunicaciones, habiendo conseguido el resultado deseado en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

Respecto al estado actual de la huelga de los telegrafistas de las provincias, nos habian restablecido las comunicaciones en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

En cuanto a Telégrafos, se habian efectuado varias pruebas por el personal que quedaba en servicio en las localidades citadas, a fin de restablecer las comunicaciones, habiendo conseguido el resultado deseado en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

Respecto al estado actual de la huelga de los telegrafistas de las provincias, nos habian restablecido las comunicaciones en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

En cuanto a Telégrafos, se habian efectuado varias pruebas por el personal que quedaba en servicio en las localidades citadas, a fin de restablecer las comunicaciones, habiendo conseguido el resultado deseado en los puntos de Cáceres, Bilbao, Valladolid, Salamanca y Haro.

**EL JOVEN**

**D. Manuel Calderón G. de Rueda**

ha fallecido en El Escorial el día 22 del actual

A LOS 27 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

**La Juventud Maurista,**

RUEGA a sus socios, a los del Centro Maurista y a los de la Mutualidad Obrera Maurista y a sus amistades asistan a la misa que, en sufragio de su alma, se celebrará mañana sábado, 26, a las ocho y media de la misma, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía).

Santander, 25 de abril de 1919.

### Alcaldía de Santander

Por última vez se insiste que para precisar el importe de lo que el Ayuntamiento ha de incluir en el presupuesto municipal próximo a ultimarse como pendiente de pago a los contratistas y proveedores que tengan sin presentar sus cuentas y facturas, deberán hacerlo en la Contaduría de aquella Corporación antes que termine el mes actual.

Santander, 25 de abril de 1919.—Eduardo Pereda.

### Joaquín Lombera Camino.

Abogado.—Procurador de los Tribunales. VELASCO, 5, SANTANDER

### Ricardo Ruiz de Pellón.

QUIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 2, principal, teléfono número 102.

### José Palacios

MEDICO QUIRUJANO. Vías urinarias.—Cirujía general.—Terminadas de la mujer.—Inyecciones de 606 y sus derivados. Consulta todos los días, de once y doce a una, excepto los festivos. BURGOS, NUM. 1, SEGUNDO

### Marino Fernández Fontecilla

ABOGADO. Amós de Escalante, 12, primero, Izquierdas

### ANTONIO ALBERO

QUIRUJANO GENERAL.—Enfermedades de la mujer.—Vías urinarias. AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

### Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MEDICO. Suspense su consulta por asistir al Congreso médico.



DICE «LE FIGARO»

POR COSAS DE FAMILIA

Un hombre herido. La boda de don Jaime

En las primeras horas de la mañana de ayer se suscitó una cuestión, por cosas de familia, entre dos hombres, llamados Manuel Martínez Peña, de veinticinco años de edad, domiciliado en la calle de Calderón, y un hermano político, llamado Santiago González, también mayor de edad, con domicilio en el barrio de la Reyerta, del vecino pueblo de Peñacastillo.

Según la declaración prestada ante el Juzgado por el agresor, Santiago González, que contrajo matrimonio hace algunos meses con Prisca Martínez, hermana de Manuel, no le daba muy buenos ratos, pues la esposa, en varias ocasiones, se había quejado a su madre y a sus hermanos, los cuales, en vista de ello, habían decidido arreglar las cosas, sin que se llegase a un rompimiento entre el matrimonio.

Como no lo podían conseguir, y por haberse presentado el caso de su madre antaño, Santiago González, que como hemos dicho anteriormente, vive en el barrio de la Reyerta, vino a Santander y se dirigió a la calle de Calderón, donde el agresor tiene un almacén de hierro.

A la puerta del citado almacén, Santiago González y Manuel Martínez cuestionaron y se fueron a las manos, propinando el primero a su hermano político unas cuantas bofetadas.

Así quedó la cuestión, montando el Santiago en el coche en que había venido, alejándose de allí; pero a los pocos instantes volvió y quiso reanudar la cuestión con Manuel Martínez, retirándose este algo excitado al interior del establecimiento.

Entonces, Santiago González subió rápidamente al primer piso de la casa donde vive la familia de su agresor y donde, como antes decimos, se hallaba su esposa desde antaño, y en aquel momento Manuel Martínez, apoderándose de un punzón que había entre las herramientas usadas que tenía en el almacén, subió tras él a la segunda planta, alcanzándole en un descuido de la escalera, dándole algunos golpes con el objeto que llevaba en la mano.

Santiago González, al verse agredido, salió corriendo por la calle de Calderón al paso de Pereda, donde le alcanzó su agresor Manuel Martínez, que siguió dándole golpes, hasta que intervinieron algunas personas que por allí pasaban, que condujeron al herido a la Casa de Socorro.

El agresor se entregó a una pareja de guardias urbanos, que le llevaron detenido a la comisaría municipal. El herido, en la Casa de Socorro, fue asistido de una herida en el antebrazo derecho, otra en el brazo del mismo lado, dos en el hombro derecho, tres en el hombro izquierdo, una en la axila izquierda, una en el vacío izquierdo, tres en el lado derecho del tórax, una sobre el esternón y otra en la región parietal derecha.

Todas las heridas fueron curadas por los médicos señores Almirante y Ortiz, los cuales diagnosticaron que eran, al parecer, superficiales y no de gravedad. Una vez curado el herido fue trasladado a casa de su familia, en la calle de Burgos, empleándose para el traslado un camilla.

El agresor quedó detenido a disposición del Juzgado de guardia, que se personó en la Casa de Socorro, tomando declaración al herido, y luego en la Guardia municipal, donde prestó declaración también el agresor.

EL MOMENTO POLITICO

Se espera el dictamen de la Comisión de presupuestos.

Un reto. Una Selección compuesta por elementos de los antiguos «Hispania», desearía jugar un partido amistoso con el equipo «Deportivo infantil» el domingo 27, a las tres y media de la tarde en los Campos de los Arenales.

Se niega contesten en este mismo diario. PEPE MONTAÑA. Dr. Sáinz de Varanda. Suspende su consulta hasta el día 27, para acudir al Congreso nacional de Medicina.

Pablo Pereda Elordi. Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7. 3.

Notas de la Alcaldía. Para la Biblioteca circulante. El actual presidente del Instituto de Reformas Sociales, señor Vizconde de Eza, aludiendo a una comunicación que le fué enviada por el señor Pereda Elordi, ha remitido a la Alcaldía de Santander ochenta y tres tomos con destino a la Biblioteca circulante.

Se arreglarán los urinarios. Según ayer tarde nos enteramos, el próximo lunes se comenzará la tarea de arreglar los urinarios de la población que se encuentran en malas condiciones. Estos trabajos serán llevados a efecto por administración.

La epidemia de gripe. El señor Pereda Elordi ha solicitado de los señores médicos de la Beneficencia municipal algunos datos respecto a la importancia que asume en la actualidad en Santander la epidemia de gripe.

Legada del Gijón. Llegó ayer tarde el tren de la línea de Asturias, procedentes de Gijón, los cuales comprenden que componen el «Sporting».

Gran Casino. HOY VIERNES.—A LAS CINCO CINE «matográfico» UNA ELEGIA, comedia. EN CONTRA MIRA, comedia. Variedades EMILIA BRACAMONTE («anestesiata»)

nok han derrotado al ejército rojo, apoderándose de la población.

Opiniones de Scheidemann. BERLIN.—Durante una entrevista concedida por Scheidemann a los representantes del «Daily Express», aquél hizo las siguientes declaraciones:

«El porvenir de Alemania está en juego y ningún Gobierno podrá ni rehusar ni aceptar la firma del tratado de paz, sin antes consultar a la Asamblea, y si la Asamblea no está conforme con las condiciones que se nos impongan, tendríamos que retirarnos.

«Nosotros estamos dispuestos a firmar todas las condiciones de una paz justa; pero las condiciones relativas al valle del Sarre, tal como las han publicado los periódicos, son inaceptables.

«En cuanto a la Alsacia y Lorena, la cuestión es bien discutida: ya sé que la Alsacia y Lorena, si se hiciese un «referendum», optaría actualmente por Francia.

Sólo queremos que la cuestión de Alsacia y Lorena, sea reglamentada ahora de una vez para siempre, de manera que en lo sucesivo nunca pueda existir para Alemania un irredentismo.

«El «Corriere d'Italia», católico, publica un artículo titulado «Justicia a Italia». Expresa el dolor que le produce la resistencia prolongada contra la que se estrellaron las reivindicaciones legítimas y moderadas de Italia.

«El «Giornale d'Italia», expone a su vez el derecho italiano, y añade: «El país debe estar presto a mantenerse a la altura de la gravedad del momento. Nuestra victoria no será modelada.»

«La Idea Razonable», dice: «Es necesario que se sepa que la voluntad de Italia es unánime y firme.»

«Marinos ingleses en Francia. PARIS.—Se han recibido de Brest y de Cherbourg noticias relacionadas con la llegada a aquellos puertos de las dos divisiones navales inglesas, cuya visita estaba anunciada desde hace días.

«En ambas poblaciones se hizo a los marinos una recepción entusiasta. Después, numerosos oficiales y marineros de cada una de las dos escuadras formando en conjunto unos cuatrocientos hombres, embarcaron en trenes especiales, que los condujeron a París, llegando a las nueve y media de la mañana a la estación de los Invalides.

«En los alrededores de la estación aguardaba a los expedicionarios una compacta muchedumbre, que los aclamó frenéticamente.

«El andén rindió honores a una compañía de infantería, con bandera y música. Esta ejecutó «La Marsellesa» y el «Good save the King».

«Los marinos ingleses fueron recibidos por el comandante Grandemont, en representación del presidente de la República; el general Billot, en nombre del gobernador militar de París; el viceministro de Bou, jefe de Estado Mayor de la Marina; el presidente del Consejo municipal de París y muchas otras distinguidas personas civiles y militares, así como el alto personal de la Embajada inglesa en París.

«El viceministro sir Tyrwit y el almirante sir Arthur Levison, jefes de las escuadras, hicieron lap presentación de los oficiales británicos, y acto seguido se formó el cortejo, que al salir de la estación fué saludado por las más vivas aclamaciones de la muchedumbre.

«Siempre aclamados, los marineros ingleses, encuadrados por sus oficiales y precedidos de un banda de música, se dirigieron por la Avenida de Alejandro III, Campos Eliseos, calle Real y boulevard Malesherbes, a los cuarteles que tenían preparados en el Liceo Carnot.

«El Japón y la Liga de Naciones. TOKIO.—El hecho de que los delegados japoneses no hayan podido alcanzar la unanimidad en la Comisión de la Liga de Naciones, en la Conferencia de la Paz, en cuanto afecta a su petición sobre la igualdad de razas, ha causado aquí un gran desencanto.

«La opinión unánime es la de que, como la petición ha sido hecha formalmente, la negativa equivale a una humillación.

«Se dice con sentimiento sincero que este acto de la Comisión de la Liga de Naciones tendrá, probablemente, como resultado, el de elevar una barrera permanente contra la idea de establecer la armonía y la unión de las razas, en favor de la cual se esperaba que hubiera una tendencia favorable en el mundo entero.

«Los periódicos se muestran unánimes al acusar a los delegados japoneses en la Conferencia de la Paz de haber demostrado incompetencia, de carecer de clarividencia y de no haber realizado los esfuerzos necesarios.

«Bolcheviques que se rinden. BERNA.—La Oficina de la Prensa, de Ucrania, transmite un comunicado de Kowno, en el que dice que el primer ejército bolchevique, que operaba a lo largo del río Pripiet, se ha rendido a las tropas nacionales ucranianas, que han capturado hasta ahora 20.000 fusiles, 35 cañones y 200 ametralladoras.

«Una parte de este ejército se ha ofrecido voluntariamente a combatir contra los bolcheviques, y ha tomado ya parte en una acción contra el enemigo en Itomir.

«Las fuerzas siberianas. ESTOCOLMO.—Comunican de Omsk que uno de los regimientos del general Vorjbitski cercó la fábrica de municiones de guerra de Ijuskv y logró penetrar en ella el 13 de abril.

«En el caso de la población y en la estación del ferrocarril se libraron violentos combates.

«Por la noche, los bolcheviques tuvieron que retirarse completamente derrotados. Las tropas siberianas se han apoderado de Bugulmo, donde encontraron muchos trofeos.

Las Subsistencias y el Municipio

El problema del pan es aún problema

Para las cinco de la tarde de ayer estaban citados los señores ediles en el salón de sesiones, con propósito de celebrar una sesión extraordinaria dedicada a las subsistencias, y muy especialmente a la cuestión del pan.

Por falta de un solo edil, aunque el alcalde estuvo esperando su llegada veinticinco minutos, no pudo llevarse a efecto la reunión proyectada, pues solamente asistieron el alcalde, señor Pereda Elordi, y los concejales señores Pombo, García del Río, Mateo, Castillo, Gómez Colanjes, Corro, Arce, Matuteo, Méndez, Arri, Quintanilla, Toledo, Torre (don Manuel), Lasso de la Vega, Gómez (don Gerardo), Jado y Gutiérrez (don Leopoldo).

En la sesión de ayer, como decimos, entre otros varios, iba a discutirse un asunto de suma trascendencia para el vecindario santanderino: «La cuestión del pan».

Noticias varias.

Nuevo comandante de Marina.—Despedida.

BILBAO, 24.—Ha llegado a esta capital el nuevo comandante de Marina, don José María Barreda, capitán de navío. Fué recibido por las autoridades e importantes representaciones.

El comandante saliente, señor Reina y Pidal, tuvo una despedida afectuosa.

El abastecimiento de trigo.

BILBAO, 24.—Ha visitado al gobernador el presidente del Gremio de Panadería. El referido presidente conferenció con el señor Perca sobre el abastecimiento de trigo de la capital.

El resultado de la entrevista fué una comunicación al ministro de Abastos interesándole el asunto y tomar las medidas adecuadas, con el fin de que de las provincias de Logroño y Burgos se manden las cantidades que se tienen adquiridas.

Salón PRADERA A LAS SIETE La canción del naufrago. A LAS DIEZ La canción del naufrago.

Del Gobierno civil.

Dice el señor Laserna.—Asuntos de huelgas. Al recibimos anoche el gobernador civil, nos manifestó que le había visitado el ingeniero director de las minas de Heras, el cual le comunicó que se había solucionado favorablemente el incidente que había ocasionado la huelga de los obreros de aquella cuenca minera.

«Nos dijo también que la huelga declarada en los talleres de la señora viuda de Lavín, en el Astillero, iba por buen camino y que se estaban realizando las correspondientes gestiones para llegar a un arreglo.

«En el asunto había intervenido la Patronal, que entró ayer en negociaciones con el Sindicato metalúrgico.

PIANOS DE TODAS LAS MEJORES MARCHAS PIANOS automáticos BALDWIN LOS MAS PERFECTOS Y ARTISTICOS Gran surtido en GRAMOFONOS Y DISCOS M. Vellido, Amós de Escalante, 6, Santander.

La huelga de metalúrgicos.

Ayer continuaron en huelga los obreros metalúrgicos pertenecientes a los talleres de la señora viuda de Lavín.

«Por la mañana, como de costumbre en la fábrica, se tocó el pito para dar la entrada a las siete y media y luego volvió a tocar a las ocho, sin que se presentase al trabajo ni un solo operario.

«Estos se reunieron en el Centro Obrero, acordando mantenerse en su actitud mientras—como decíamos ayer—no sea expulsado del taller el obrero que se niega a sindicarse con todos los demás.

«El asunto ha pasado a la jurisdicción de la Patronal, y los obreros han comunicado que en el plazo de 48 horas debe ser expulsado el trabajador en cuestión y si no ellos continuarán huelgando, siendo de cuenta de los patronos el abonar los jornales hasta que los obreros vuelvan al trabajo.

«Se cree que en una reunión que hoy a medio día celebrarán en Santander los patronos y obreros del Sindicato se llegue a un arreglo y los metalúrgicos vuelvan al trabajo mañana sábado.

FRANCISCO SETIÉN Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. BLANCA, NUMERO 40, 1.º Consulta de nueve a una y de dos a seis.

A. CAMISON OCUALISTA Consulta en Ovad-Ris, 7, de 12 a 1. En el Sanatorio Madrazo de 4 a 5.

JULIO CORTIGUERA MEDICO-GIRUJANO Ejerce sólo la especialidad de partos y enfermedades de la mujer. Paseo de Pereda, 10, 3.º—Teléfono 629

Carlos Rodríguez Cabello. del Sanatorio del doctor Madrazo, ex alumno de la Maternidad de St Antoine de París.

Especialmente enfermedades de la mujer y partos. «Radium» y Rayos X DE DOS A CUATRO Ovad-Ris, 3, tercero. Excepto los días festivos.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander. Institución benéfica que actúa bajo el protectorado del Estado.

«Abre cuentas corrientes de crédito con garantía hipotecaria, al 5 por 100 de interés anual; de crédito personal, al 5 1/2 por 100; con garantía de valores del Estado, al 4 1/2 por 100; e industriales, al 5 por 100.

«Préstamos sobre ropas, efectos, alhajas, al 6 por 100. «Abona a sus imponentes mayor interés hasta mil pesetas que las demás Cajas locales.

«Desde 1 a 1.000 pesetas satisface el 3,50 por 100 anual. Desde 1.000,01 a 10.000 pesetas satisface el 3 por 100 anual.

«Las cartillas se liquidan en el acto de presentación; y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios de imponentes.

ALMACEN DE VINOS Vinos PATERNINA Andrés Archo del Valle Santa Clara, 11.—Teléfono 763.



# NEUTRACIDO ESPAÑOL

Indispensable para curar inmediata y permanentemente todas las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO e INTESTINOS;

de composición originalísima. ÚNICA; sin bismuto, bicarbonatos, magnesias ni calmantes.

Frasco, 6 pesetas.

Frasco doble 1/2 litro, 10 pts.

CONCEI O NARIO EXCLUSIVO:

JOSÉ MARÍN GALAR.—SEVILLA

## Junta de Reformas sociales

En la sesión celebrada anteaer por la Junta local de Reformas Sociales asistieron: el alcalde presidente, señor Pereda Elordi; los vocales natos, don Agapito Aguirre y don Marcial Alonso; los vocales suplentes, don Pedro Casado, don Marcos Rebanal y don Domingo Garmendia, y los vocales obreros, don Vicente González, don Santiago Ramos, don Saturnino Vázquez, don Bruno Alonso y don Antonio Vayas, que actúa de secretario.

Se lee y aprueba el acta de la anterior fecha, 6 de marzo. El alcalde-presidente anuncia a la Junta el fallecimiento del vocal patrono, secretario de esta Junta, don Eloy González, y propone conste en acta el sentimiento de los reunidos y se comunique a la familia del finado el pésame de la Junta.

Se lee un oficio de la Federación local de Sociedades Obreras comunicando a la presidencia el acuerdo del Comité Central de la misma sobre la vuelta de los vocales obreros al desempeño de los cargos, por no creer oportuna su retirada en los actuales momentos. En el mismo documento incluye una felicitación a la Junta municipal de Subsistencias por la labor que viene efectuando en el asunto de la baja del precio del pan, la que se dará traslado a la referida Junta. El señor alcalde ve con suma simpatía el hecho de volver los vocales obreros a ocupar su puesto y confía que la gestión de la Junta, aun no siendo toda lo eficaz que se desea, contribuirá al mejoramiento de las costumbres públicas cuya misión la encomiendan las leyes.

El señor González hace constar que un deber de disciplina les reintegra nuevamente a la Junta, pero que tienen el convencimiento de no obtener resultado positivo trascendente.

Otro del auxiliar de la Inspección del trabajo, en esta provincia, don Isaac Arias, participando a esta Junta el nombramiento con que ha sido honrado el día 5 de marzo por el pleno del Instituto de Reformas Sociales, ofreciendo sus servicios en cumplimiento del cargo a esta Junta. El señor Arias, que asiste a la reunión, dedica frases de afecto a los componentes de la Junta, y el señor Elordi le contesta en nombre de la misma, agradeciéndole su saludo y felicitándole por la designación de que ha sido objeto. Recursos que comunica el Gobierno civil de la provincia.

Uno de la Sociedad Cantabria, de patronos peluqueros, que comprende el de la Sociedad El Figaro, de obreros del mismo gremio, que habrá de resolver definitivamente esta Junta oyendo a las partes litigantes. Otro del vocal obrero don Antonio Vayas, disponiendo que los almaceas del comercio concedan dos horas para comer a los obreros en ellos empleados, revocando el acuerdo de la Junta respecto a la hora y media. Se acuerda hacerlo saber a los interesados.

Una consulta del mismo vocal, pidiendo la aclaración del número 3 del artículo 3.º de la ley de jornada mercantil con relación a las casas de comidas que no sean a la vez tabernas.

Otro del vocal obrero don Antonio Vayas, disponiendo que el comercio de esta localidad, contra multa impuesta por el señor alcalde por infracción de la ley de jornada mercantil, que el señor gobernador ha tenido en cuenta revocando la imposición de referidas multas.

Se acuerda recurrir ante el ministerio de la Gobernación contra la determinación del señor gobernador. Votan en contra los señores Rebanal y Garmendia. Se lee un oficio del presidente de los Sindicatos católicos libres de Santander,

## NOTICIAS SUELTAS

comunicando su cambio de domicilio a la Alameda de Jesús de Monasterio, número 24, piso primero. Una comunicación de la Sociedad de obreros de la Junta de obras del Puerto, solicitando intervenga la Junta para lograr que les sea concedida la jornada legal de ocho horas, pues hoy trabajan diez y media. Se acuerda que el señor Pereda Elordi, vocal de la Junta de obras del puerto, plantee el asunto en la primera reunión que referida entidad celebre. Se ruega a la presidencia de órdenes a la guardia municipal para que se cumpla la ley del descanso dominical. Se acuerda invitar a las Colectividades que tienen representación en esta Junta para que designen, según lo dispuesto en el orden recientemente publicada, los vocales efectivos y suplentes que han sido baja en la lista de la última constitución de esta Junta. Se acuerda nombrar secretario en propiedad en la próxima reunión que se celebrará el martes, 29, a las seis y media de la tarde.

## EL CENTRO DE

### Pedro A. San Martín.

(Sucesor de Pedro San Martín.) Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzamilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Tel. núm. 125.

Matadero.—Rompeo del día 24: Reses mayores, 15; menores, 12; kilogramos, 3.035.

Cerdos, 4; kilogramos, 325.

## Gran Café Español

Magníficos conciertos tarde y noche por los reputados profesores señores Diaz, Odón y D'Hers

Los mejores caramelos y bombones en la acreditada CONFITERIA RAMOS.—San Francisco, 27.

## “La Niñera Elegante”

PUENTE, NUMERO 9

Única Casa en uniformes para doncellas, amas, niñas y niñas. Delantales de todas clases, cuellos, paños, tocas, etc., etc.

## Hijos de Aquilino Lantero

MADRID 4.—Teléfono 852

FABRICACION DE CAJAS PARA ENVASE, EN GRANDE Y PEQUEÑA ESCALA

SANTANDER

Sociedad de peones y similares.—La Comisión gestora convoca a todos los peones, sean o no socios, a junta general extraordinaria para esta noche, a las ocho. Como los asuntos a tratar son de urgencia y de inaplazable resolución, se ruega la más puntual asistencia.

La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer fue el siguiente: Comidas distribuidas, 2.430.

Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, tres.

## SUCESOS DE AYER

**Cosas de chicos.** Ayer tarde, la Guardia municipal denunció a las niñas Carmen Ruiz y Angelina Molero, que en la calle del Arrabal arrojaron algunas piedras sobre la casa número 27, rompiendo algunos cristales de las ventanas.

**Las fachadas.** Continuando la Guardia municipal su tarea de denunciar las fachadas, ayer denunció diez, de otras tantas casas que se hallan en malas condiciones estéticas.

**Un enfermo.** En la Alameda de Jesús de Monasterio se sintió repentinamente enfermo, a consecuencia de una fuerte insolación, un hombre llamado Pedro Ruiz Oreña, de treinta y seis años de edad, con domicilio en la travesía de Africa, núm. 3. El mencionado Pedro Ruiz fue llevado a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le prestaron los auxilios de la ciencia, y luego, en una camilla, pasó al hospital de San Rafael.

**Servicios de la Cruz Roja.** En la policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron asistidas ayer 19 personas.

## Tribunales

**En estrados.** Como autor de un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, compareció ayer ante esta Audiencia Victorino Serrano y Fernández, procesado en causa precedente del Juzgado del Este.

En el acto del juicio y a preguntas del señor presidente, el encartado se confesó reo y se conformó con la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

**Sentencias.** En causa precedente del Juzgado del Oeste, se ha dictado sentencia condenando a Vicente Castillo Ríos, como autor de un delito de lesiones menos graves, a la pena de un mes y un día de arresto mayor.

En otra precedente del Juzgado de Reinos, también se ha dictado sentencia condenando a Martín Sánchez Fernández, como autor de un delito de hurto calificado por la doble reincidencia, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional.

## LUIS RUIZ ZORRILLA

Suspende su consulta hasta el día 28, por acudir al Congreso nacional de Medicina.

## LOS ESPECTACULOS

**SALON PRADERA.**—Compañía de zarzuelas y comedias, bajo la dirección del primer actor y director Enrique Beut y el maestro concertador Vicente Pellicer. A las siete.—Vermouth, triple, a precios de doble.—La canción del naufragio.

A las diez.—Triple, a precios de doble.—La canción del naufragio.

**SALA NARBON.**—Temporada de cinematógrafo. Desde las siete.—Sexta jornada de «Blanco Trágico».

**PABELLON NARBON.**—Temporada de cinematógrafo. Desde las siete.—Quinta jornada de «Blanco Trágico».

## SECCION MARITIMA

**El «P. de Sustrategui».**—A la una de la tarde entró ayer en nuestro puerto, procedente de El Ferrol, el trasatlántico español «P. de Sustrategui».

Aquí permanecerá, probablemente, hasta el lunes, y mientras tanto pintará su interior y tomará 500 toneladas de carbón.

Después saldrá para Burdeos, donde embarcará tropas del ejército americano, para conducirlos a Nueva York.

## EL MAGISTERIO

### Reformas en el Estatuto

Una real orden publicada en la «Gaceta» dispone, a propuesta de la Junta Central de Derechos Pasivos, las siguientes modificaciones en el Estatuto del Magisterio nacional:

«Primero. La Junta de Derechos Pasivos vendrá obligada a examinar los expedientes de clasificación y a preparar su despacho hasta llegar al trámite de proponer y acordar la resolución que proceda, a cuyo efecto las Secciones administrativas de Primera enseñanza pondrán en conocimiento de la Junta el cese de los maestros que cumplan la edad reglamentaria al día siguiente de haber ocurrido. Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 148 del Estatuto general del Magisterio de primera enseñanza, las Secciones administrativas están obligadas a reclamar de los maestros que hayan cumplido los sesenta y nueve años de edad la presentación de los documentos necesarios para formar y tramitar el oportuno expediente de clasificación antes de que los interesados deban cesar forzadamente en la enseñanza considerando como falta grave el incumplimiento de este servicio. Tercero. La Junta de Derechos Pasivos acordará la clasificación de los maestros que hubieran cesado por edad y completado sus expedientes dentro de los 30 días después de haber recibido la comunicación del cese, así como también que los haberes de los maestros jubilados figuren en la nómina más próxima al acuerdo de clasificación.»

Quarto. Los preceptos del párrafo primero del artículo 148 del Estatuto general del Magisterio de primera enseñanza y el de la disposición segunda de las generales del reglamento de 30 de diciembre último para la ejecución de la ley de 27 de julio del año anterior, serán aplicables a los maestros que se jubilen voluntariamente y a los que el ministerio de Instrucción pública, haciendo uso de la facultad discrecional que le concede el artículo 147 de dicho Estatuto, mande jubilar desde los sesenta y cinco años. Los maestros jubilados a que se refiere el párrafo anterior presentarán en las Secciones administrativas, inmediatamente después de serles notificado el acuerdo, los documentos necesarios para formar y tramitar sus expedientes de clasificación; si no lo hubieran dentro de los seis meses siguientes de haber sido jubilados, cesarán forzadamente en la enseñanza al día siguiente de cumplirse este plazo.

Quinto. En los casos de resistencia de los maestros nacionales a presentar la documentación a que se refiere el párrafo tercero del artículo 148, o no la completa dentro de los seis meses siguientes al día en que le fuera reclamada, como también si no lo hubieran hecho por culpa de la Sección administrativa, cesarán necesariamente dichos maestros al cumplir los sesenta años de edad, sin perjuicio de exigir la responsabilidad que correspondiera a las Secciones administrativas que no hubieran cumplido el servicio.

## Bolsas y Mercados

### BILBAO

Fondos públicos. Interior: series A, B y C, a 80,60; serie D, a 79 por 100; diferentes, a 79 por 100. Amortizable en títulos, 1917: serie F, a 96,90. Obligaciones Ayuntamiento Bilbao, a 92 por 100.

### Acciones.

Banco de España, a 510 por 100. Vizcaya, a 1,470 pesetas fin corriente; 1,485, 1,480 pesetas fin de mayo; 1,470 pesetas.

Unión Minera, 1,367 pesetas fin corriente; precedente, 1,370 pesetas fin corriente; 1,380, 1,385, 1,382,50, 1,385 pesetas fin mayo; 1,365 pesetas.

Río de la Plata, a 345 pesetas. Cuzco, a 345 pesetas. Cuzco, a 345 pesetas. Cuzco, a 345 pesetas.

Maritima Nervión, a 2,780 pesetas fin corriente. Unión, a 1,320 pesetas fin corriente; 1,330 pesetas fin mayo; 1,320 pesetas.

Vascongada, a 1,310 pesetas fin corriente. Bachi, a 1,390 pesetas fin corriente; 1,380, 1,390 pesetas.

Cuzco, a 345 pesetas. Cuzco, a 345 pesetas. Cuzco, a 345 pesetas. Cuzco, a 345 pesetas.

Vacantfabrica de Navegación, a 950 pesetas fin mayo; 940 pesetas. Mundaia, a 505 pesetas fin corriente; 505 pesetas fin mayo; 500 pesetas.

Navegación Vizcaya, a 310 pesetas fin mayo; 305 pesetas. Maritima Bilbao, a 500 pesetas.

Izarra, a 300 pesetas fin corriente; 302, 303 pesetas fin mayo; 298 pesetas. Minas de Sabero y Anexas, a 920 pesetas.

Cala, a 400 pesetas fin corriente; 406, 405 pesetas fin mayo; 400, 401, 402, 403, 400 pesetas.

Electra de Viego, a 1,350 pesetas. Basconia, a 790 pesetas. Altos Hornos, a 202, 200, por 100 fin corriente; 202, 200 por 100.

Papelera, a 152 por 100 fin corriente. 152,50 por 100. Resinera, a 618, 620, 622, 624, 625, 626, 625 pesetas fin corriente; 625, 630, 628, 630, 628, 635 y 635 pesetas fin mayo; 620, 622, 625, 626, 625.

Felguera, a 184 por 100 fin mayo. Obligaciones. Ferrocarril de Tudela a Bilbao, segunda serie, 101 por 100.

Especiales, 100,25 y 100,40. Asturias, Galicia y León, a 66 por 100. Alsasua, a 91,50.

Bonos de la Sociedad Española de Construcción Naval, 101,25. VEGA DE PÁS

## CRONICA REGIONAL

### VEGA DE PÁS

**Un detenido.**—En virtud de un exhorto del Juzgado de instrucción de Villacarriedo, ha sido detenido por la Guardia civil de este puesto el vecino de Vaga, Ulpiano Ezquerro Barquin, que se hallaba reclamado por aquel Juzgado por haber cometido un sustrato que se ha incoado por homicidio.

El detenido pasó a disposición de la autoridad reclamante. REINOSA

**Un herido.**—Por la benemérita del puesto de esta villa ha sido detenido, y puesto a disposición del Juzgado de instrucción de la misma, Victoriano Martín Ruiz, de treinta y tres años de edad, vecino de Retortillo, como autor de haber causado a su convecino Domingo Vega Reguero varias heridas, calificadas de pronóstico reservado, en la cabeza y antebrazo derecho.

El hecho se cometió sin que para ello hubiese entre el agresor y el herido la más pequeña discusión, esperando el detenido a la puerta de su casa al herido y golpeándole con un palo.

## Automóviles ELIZALDE

Construcción Nacional  
Chasis de turismo "tipo 20; Sport super 20; Reina Victoria  
Eugenia modelo 1919", Omnibus y Camiones  
ENTREGA INMEDIATA

REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA  
**JOSE MARIA CEBALLOS**  
Rivera, 1 y 3.—SANTANDER.—Tel. 203

## Hotel Restaurant Francisca Gómez

(ANTIGUO SUIZO)  
Servicio a la carta y por cubiertos.  
Servicio espléndido para bodas, bautizos y luncheos.  
Salón de té, chocolates, etc.  
Sucursal en la terraza del Sardinero.

## ROYALTY

GRAN CAFE RESTAURANT  
Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR HABITACIONES  
Servicio a la carta y por cubiertos.

## BRAGUEROS

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, bragueros y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.  
Gramófonos y discos.  
OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA GARCIA (OPTICO)  
San Francisco, 15.—Teléfonos 621 y 465.  
EN MADRID:  
AMERICAN OPTICAL SPECIQLITZ  
ALCALA, 14 (Palacio de la Equitativa).

## SE VENDE

mesa de despacho auténtica Americana. Informarán en esta Administración.

## Trajes para niños

a la medida. Elegancia y economía.  
MARIA ARNÁIZ.—Padilla, 8, 1.º

## Terenos más apropiados para el empleo de abonos potásicos.

Indicamos en el precedente artículo lo que el profesor Maereker expone referente a los terrenos turbosos, silíceos, silíceo-arcillosos, humíferos, etc. En el presente terminaremos sus explicaciones sobre tan importante asunto.

En las tierras mejores, que se caracterizan por la cantidad elevada de arcilla fina y de potasa 3, 5 a 6 por 1,000 de potasa, no se considera necesario el empleo de abonos potásicos. Sin embargo, diferentes ensayos y observaciones han demostrado que en tales tierras pueden cuando se aplican cantidades demasadas de pequeñas de estiércol, o no se emplea estiércol, y a pesar de ello el labrador aspira a obtener cosechas máximas.

Lo único que hay que tener presente es emplear los abonos potásicos más apropiados, en época oportuna y en cantidad conveniente, aliándolos a las plantas más exigentes de la rotación de cosechas.

No hay seguridad de tener éxito económico con el empleo de abonos potásicos en los suelos procedentes de la descomposición de rocas feldspáticas, ricos en potasa, y de otros minerales análogos. De todos modos, en la duda se aconseja establecer en tales tierras algunos ensayos comparativos de abonos con parcelas con abono potásico y sin él, ya que dichas experiencias resultan muy económicas y pueden ilustrar perfectamente al agricultor sobre si en tales suelos es remunerador o no el empleo de los fertilizantes potásicos.

Este método de los ensayos de abonos, en los terrenos, sino también en el de todos los abonos potásicos, no empleándose más que en aquellos casos en que el aumento de cosecha pague con creces el gasto efectuado.

AADEY.

## Servicios públicos.

**Tarifa de equipajes.**  
A los hoteles o estaciones de ferrocarril. Sombrerera o bulto de menos de 15 kilogramos, pesetas 0,50.—Baul o bulto de 15 a 30 kilogramos, 1,00.—De 30 a 60, 1,50.—De 60 a 100, 2,00.—Por cada diez kilogramos de exceso, 0,50.

**Al Sardinero:** Baul mundo, pesetas 0,50.—Baul pequeño, 1.—Maletas o sacos de noche, 0,50.

**Servicio telegráfico.**  
Telegramas entre las estaciones españolas y sus posesiones: Por cada palabra hasta cinco inclusive, 0,10 pesetas; cada palabra más, 0,05.—Telegramas urgentes triple del ordinario.—Telegramas de madrugada: cada palabra más hasta cinco inclusive, 0,05; cada palabra más de cinco inclusive, 0,10 pesetas.

**Servicio postal.**  
Imposición y retirada de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 12,30.  
Certificados, de 9 a 13,20.  
Giro postal, de 9 a 13.  
Pago de giros, de 10 a 13.  
Imposiciones Caja de Ahorros y loterías (excepto los viernes), de 9 a 13.

**Reclamaciones de correspondencia sujeta y apartados,** de 8 a 8,30 y de 8 a 19.

**Reparto a domicilio del Correo de Madrid,** mixto de Valladolid y Asturias, mixto de Bilbao, Liérganes y Asturias, mixto de Llanes, a las 12,45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18,30.

Los domingos se hace solamente el reparto a las 12,30.

**Relojería & Joyería & Optica**  
CAMBIO DE MONEDA  
**Pablo Galán**  
PASEO DE PEREDA (MUELLE), 11

**Dr. CORPAS**  
Oculista  
San Francisco, 19, segundo

En esta casa se venden muebles, cuadros, etc. Se necesitan para la casa.

En esta casa se venden muebles, cuadros, etc. Se necesitan para la casa.

En esta casa se venden muebles, cuadros, etc. Se necesitan para la casa.

En esta casa se venden muebles, cuadros, etc. Se necesitan para la casa.

En esta casa se venden muebles, cuadros, etc. Se necesitan para la casa.

En esta casa se venden muebles, cuadros, etc. Se necesitan para la casa.

En esta casa se venden muebles, cuadros, etc. Se necesitan para la casa.

En esta casa se venden muebles, cuadros, etc. Se necesitan para la casa.

En esta casa se venden muebles, cuadros, etc. Se necesitan para la casa.

# LA INYECCIÓN "YER"

Cura en 36 horas la BLENNORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.  
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.  
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.



LA INCÓGNITA TAN ESPERADA, ES LA Pasta Sanolan



La PASTA DENTÍFICA «SANOLAN» es la única que reúne todas las condiciones indispensables para la más completa higiene de la dentadura. Su composición de productos absolutamente neutros y puros, contiene en base de Eucalipto, limón, pino de Noruega y varias esencias vegetales y balsámicas, extraídas de plantas exóticas.



¡No olvide usted!!! que el SANOLAN (Aparato y su esencia desinfectante perfumada) es muy eficaz en la protección contra la gripe y todas las epidemias

Millares de referencias. Los pedidos al por mayor diríjanse a la Sociedad Anónima de venta y explotación del Sanolan

Mir. Cruz, tetra D--SAN SEBASTIAN--Apartado núm. 73

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de la línea del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y traviés de vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Sociedad Hullera Española. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

POMPAS FÚNEBRES ANGEL BLANCO

Contrato con las señoras hijas de Horga Gran carroza imperial estufa Coche furgón 40 H.P. SERVICIO PERMANENTE VELASCO, 6 (casa de los Jardines), 6. Teléfono número 227.

Estreñimiento

Se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atacarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene de probado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientro. No reconocen rival en su benignidad. Pídanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Ofrece al público

la fábrica de bordados, Inamayor, número 41, los nuevos modelos de stores, galerías, cortinones, visillos, cortinas, colchas y toda clase de cortinajes, fabricados a la medida.

Se reforman y vuelven Fracs, Smoking, Gabardinas y Uniformes. Perfección y economía. Vuélvense trajes y gabanes desde frece pesetas; quedan nuevos. MORET, 12, 2.

VENDO magnífico juego de sala, Luis XV, con puesto de sillera, lámpara y vitrina. Informarán: Velasco, 17, bajo.

Encuadernación. DANIEL CONZALEZ. Calle de San José, número 3, bajo.

¿Tose usted? Tiene CATARRO, RONQUERA, BRONQUITIS, OPRESIÓN DE PECHO O EXPECTORA CON DILCULTAD? Tome hoy mismo el infalible PULMOGENOL

de doctor Cuenda cesarán todas sus molestias y evitará LA GRIPE Y LA TUBERCULOSIS. Premiado con MEDALLA DE ORO, DIPLOMA DE HONOR Y GRAN PREMIO. Frasco de jarabe: 4 pesetas. Caja de comprimidos: 1,25, en todas las farmacias, y en las droguerías de Pérez del Molino y Hornazábal, Velasco, número 13.

COMPRO Y VENDO MUEBLES USADOS. PAGA MAS QUE NADIE. Juan de Herrera, 2.

PIANO. Se desea en buen uso. Ofertas a esta Administración.

Carbones asturianos. VENTAS POR MAYOR Y MENOR. Criado, menado y de fragua. JULIAN BUSTAMANTE (S. en C.) Cervantes, 4.

SE NECESITAN oficiales de modista. San José, 3, segundo.

Patatas. Saco de 100 kilogramos, a 37 pesetas. Idem de 50 kilogramos, a 18,50 idem. Arroba de 11 1/2 kilogramos, a 4,25 id. Idem de 10 kilogramos, a 3,70 idem. Encarnada, amarilla, grande. Servicio a domicilio desde 10 kilos. Puerta la Sierra, 23, almacén de patatas

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CURA Y MEJICO. Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de la Habana para Coruña, Gijón y Santander. LINEA DE NEW YORK CUBA MEJICO. Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de la Habana, con escala en New York. LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA. Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 1, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DE BRASIL-PLATA. Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y puertos de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecido los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Canábico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje ros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

- Anisosa - Solución Benedicto. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 pesetas. DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, núm. 11.—Madrid. De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

TOS ASMA. EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU. Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS. Los que tengan ASMA o sofocación, usen los garrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu. Se cambian a acto y permiten descansar durante la noche.

LOS QUE TOSEN sufriendo catarros bronquiales o de garganta, es porque desconocen el EUPEPTOL que los suprime energica y rápidamente en pocas horas. EL MAL TIEMPO IMPORTA POCO UN TUBO CON 20 COMPRIMIDOS 0,50 En las buenas Farmacias y Droguerías. Productos BESOY

Luz sin rival. Por incandescencia, por gasolina, blanca, fija, sin olor, sin humo, inexploriva. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc. Palmatorias con vela, para bencina, cuatro veces más económicas que las velas, a tres pesetas. LAMPARA KRANZ para luz eléctrica. Da luz blanca como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Form elegante. Tamaño reducido. Consume un vatio por bujía. Depósito al por mayor y menor: Almacén de muebles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Ortega (S. en C.) Alameda Primera, 26.—SANTANDER. SE VENDE papel viejo, a seis pesetas arroba, en la imprenta de este periódico.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LA Compañía Trasatlántica Línea de Cuba y Méjico El día 19 de abril, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor Reina María Cristina Su capitán don Juan Comellas, admitiendo pasaje y carga para HABANA y VERACRUZ. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA Para Habana.—310 pesetas y 15,10 de impuestos. Para Veracruz.—315 pesetas y 7,50 de impuestos. Por hacer estos vapores la escala en Puerto Rico, se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a Habana y Veracruz de que, además del pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana y por el de esta nación y el señor cónsul de México si se dirigen a Veracruz, deberán presentar su pasaporte ante el señor cónsul de los Estados Unidos de América de la demarcación a que corresponda su provincia, con diez días de antelación por lo menos a la salida del buque, para su vise, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje. Línea del Rio de la Plata En ..... saldrá de Santander el vapor Santa Isabel para transbordar en Cádiz al vapor Infanta Isabel de Borbón admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires. Para informes dirigirse a sus consignatarios en SANTANDER, señores HIJOS de ANGEL PEREZ y COMPANIA, MUELLE, 36.—Teléfono número 63.

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO IMPORTACION DIRECTA SANTANDER

S. A.) La Piña Tallada) FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS DESPACHO: Amós Escalante, núm. 4.—Teléfono 383.—FABRICA: Cervantes, 11.

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres. Ceferino San Martín. Única Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE-ESTUFA.—Gran furgón-fúnebre automóvil para traslados de cadáveres. Servicio permanente.—Alameda Primera, núm. 22, bajos y entresuelos. Teléfono número 481

TOS Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería Pérez del Molino y Compañía, en la de Villafraña y Calvo y en la farmacia de Erasun. SETENTA CENTIMOS CAJA